REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 187 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180022000	Ejecutivo	Eduin De Jesus Trejos Rodriguez	Maeco Elias Nassiff Diaz, Salim Antonio Nassif Diaz	01/12/2023	Auto Concede Termino - Primero: De La Petición De Auto Ilegal Y De La Nulidad Propuestapor La Parte Ejecutante Désele Traslado A La Parte Ejecutada Por El Termino De Tres (3)Días, Para Lo Pertinente, En Armonía Con Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Rechazar De Plano Por Improcedentes Los Recursos De Queja Ysúplica Interpuestos Por El Ejecutante, Conforme Con Lo Dicho En La Motiva De Esteproveído.Tercero: Vencido El Término

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f2b7e3b6-bfb7-47e1-94c0-b8733607239b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 187 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

					Otorgado, Ingrese A Despacho Este Asunto, Para Elpronunciamiento A Que Haya Lugar.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230024900	Ordinario	Domingo Ramon Montalvo Sotelo	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	01/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Domingo Ramón Montalvo Sotelo A Través De Apoderado Judicial En Contra Del Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo:Notifiquese Lapresentedecisiónalos

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f2b7e3b6-bfb7-47e1-94c0-b8733607239b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 187 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

					Demandados: Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A Los Demandados A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguientes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10)

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f2b7e3b6-bfb7-47e1-94c0-b8733607239b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 187 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

					Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibidem.Cuarto: Reconozcase Y Tengase A La Dra. Berenice Peinado Alvarez Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado, De Conformidad Con Lo Mandado En El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011 Modificado Por El Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021, En Consecuencia, Efectúese

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f2b7e3b6-bfb7-47e1-94c0-b8733607239b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 187 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

					La Notificación Según Lo Normado En El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P. Del T. Y De La S.S. Y El Decreto 2213 De 2022 A Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles Para Ello, Adjuntándole Copia El Auto Admisorio, La Demanda Y Los Anexos. Sexto: Comuníquesele Y Notifíquesele Personalmente El Auto Admisorio Con Traslado De La Demanda.
23001310500320210007500	Ordinario	Juan Carlos Burgos Guerra	Eduin Cecilio Pardo Gutierrez	01/12/2023	Auto Ordena - Primero: Aceptase La Excusa Manifestada Por El Señor Alvaro Enrique Escobar Sanchez, Por Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Designar Como Nuevo

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f2b7e3b6-bfb7-47e1-94c0-b8733607239b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 187 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

					Perito Avaluador Al Señor Regulo Jose Niño Mier, Para Que De Conformidad Con Lo Preceptuado En Los Artículos 226 Y 229 Nral. 2 Del Código General Del Proceso, Rinda Un Concepto Técnico Y Dictamine Lo Relacionado A Los Honorarios Por Los 10 Avalúos Realizados Por El Demandante Juan Carlos Burgos Guerra, Al Demandado Eduin Cecilio Pardo.Tercero: Comunicar El Nombramiento Como Perito Avaluador Al Señor Regulo Jose Niño Mier, A Través Del Correo Electrónico Reguloninomier88gmail.Com Y A Quien Se Le Concede Un Término De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f2b7e3b6-bfb7-47e1-94c0-b8733607239b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 187 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

					Diez (10) Días Siguientes Al Recibo De La Comunicación, Para Que Rinda El Concepto Técnico Relacionado En El Numeral Anterior.Cuarto: Enviese Link Del Expediente Para Su Conocimiento Y Para Que Realice La Experticia Correspondiente.Quinto: Abstenerse De Realizar La Audiencia Que Se Encuentra Programada El Día 04 De Diciembre De 2023 A Las 03:00Pm.
23001310500320190047000	Ordinario	Marcos Manuel Cuadros Hoyos	Operador De Servicios Excelsior S.A.S., La Sociedad Supertiendas Y Droguerias Olimpicas S.A	01/12/2023	Auto Ordena - Primero: Aplazar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Del Artículo 77 Del C. P. T. S.S. Y De Ser Posible La Del Artículo 80 Ibidem,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f2b7e3b6-bfb7-47e1-94c0-b8733607239b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 187 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

					Programada Para El Día Primero (01) De Diciembre De 2023, Hora 3:00 P.M., Acorde A Lo Motivado.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados De Esta Decisión. Tercero: Ejecutoriado El Presente Proveído Vuelva El Proceso Al Despacho Para El Pronunciamiento A Que Haya Lugar. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f2b7e3b6-bfb7-47e1-94c0-b8733607239b